



## **SESION ORDINARIA N° 132**

En Padre Las Casas, a tres de noviembre del año dos mil ocho, siendo las 09:15 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por la señora Alcaldesa doña Rosa Oyarzún Guíñez, con la asistencia de los concejales señora Mariela Silva Leal, señora Ana María Soto Cea, señores Jaime Catriel Quidequeo, Mario González Rebolledo, Juan Eduardo Delgado Castro y Pablo Huenchumilla Fritz.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, doña Laura González Contreras, en su calidad de Secretario Municipal.

### **TABLA:**

#### **1. APROBACION ACTA ANTERIOR.**

#### **2. CORRESPONDENCIA.**

#### **3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.**

#### **4. CUENTA DEL PRESIDENTE.**

#### **5. MATERIAS PENDIENTES.**

**5 a) Solicitud autorización de Inmobiliaria Petrohue para uso de Area Verde.**

#### **6. MATERIAS NUEVAS.**

**6a) Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.**

**6b) Comodatos Inmuebles Municipales.**

**6c) Subvención Municipal Transporte Escolar Centro de Padres y Apoderados Escuela Colpanao.**

#### **7. VARIOS.**

### **DESARROLLO:**

#### **1. APROBACION ACTA ANTERIOR.**

Se aprueba sin observaciones Acta Sesión Ordinaria N° 131 de fecha 20 de octubre del presente año.

#### **2. CORRESPONDENCIA:**

##### **2a) Correspondencia Recibida:**

- a) Memorándum N° 318 de fecha 03.11.08, enviado por la Secretaría Municipal, informa adjudicaciones de propuestas públicas, privadas y contrataciones.
- b) Memorándum N° 301 de fecha 10.09.08, enviado por el Consejo Económico y Social Comunal, solicita considerar en el Presupuesto 2009 compra de bote zodiac.

**2b) Correspondencia Despachada:**

- a) Carta de fecha 20.10.09, remitida por el Centro de Padres y Apoderados Jardín Infantil Pichi – Keches, Sector Rahue, solicita gestionar proyecto de infraestructura del Jardín Infantil.
- b) Carta de fecha 21.10.09, remitida por la Sra. María Llancaivil, Presidenta Centro de Padres y Apoderados Escuela Chapod, solicita subvención municipal 2009.
- c) Carta de fecha 22.10.09, remitida por la Sra. Susana Lincoñir Huina, Presidenta Centro de Padres y Apoderados Escuela G-584 Fundo Maquehue, solicita incremento de Subvención para Transporte Escolar.
- d) Carta de fecha 27.10.09, remitida por la Sra. María Carrillo, Presidenta J.J.V.V. Los Caciques Sector C, informa problemas con directiva anterior.
- e) Carta de fecha 20.10.09, remitida por la Sra. Gladys Gutiérrez, solicita permiso para poner puesto de verduras.
- f) Comisión de Salud de la Asociación Chilena de Municipalidades, invita a la Jornadas de Calidad en la Atención de Salud Municipal.
- g) Carta de fecha 21.10.09, remitida por la Sra. Jimena Huiriqueo, Presidenta, Escuela Tromen Quepe, solicita subvención 2009.
- h) Carta de fecha 21.10.09, remitida por el Sr. Juan Queupucura, Presidente Centro de Padres y Apoderados Trumpulo Chico, solicita subvención 2009.
- i) Carta de fecha 13.10.09, remitida por Angel Bozán, Presidente Asociación Chilena de Municipalidades, invitación a participar de la Escuela De Gobierno Local: "Reforma Municipal y Transparencia en la Gestión Municipal.
- j) Carta de fecha 28.10.08, remitida por el Sr. Juan Salinas, Secretario Ejecutivo ACHM, remite tríptico Programa de Capacitación Municipal 4º Trimestre 2008.
- k) Of. Ord. Nº 172, de fecha 20.10.08, dirigido al Sr. Asesor Jurídico, comunica acuerdo Concejo.
- l) Of. Ord. Nº 173, de fecha 20.10.08, dirigido al Sr. Asesor Jurídico, comunica acuerdo Concejo.
- m) Of. Ord. Nº 174, de fecha 20.10.08, dirigido a la Sra. Directora DIDECO (s), comunica Acuerdo Concejo.
- n) Of. Ord. Nº 175, de fecha 20.10.08, dirigido a la Sra. Secretario Comunal de Planificación (s), comunica Acuerdo Concejo.
- o) Of. Ord. Nº 181, de fecha 29.10.08, dirigido al Sr. Asesor Jurídico, comunica acuerdo Concejo.

**3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.**

No hay.

**4. CUENTA DEL PRESIDENTE.****4 a) Reunión con Comités de Agua Potable Rural.**

La señora Alcaldesa, me he reunido con los Comités de Agua Potable Rural, incluimos en esa convocatoria a los que ya tienen agua potable, no se logró reunirse con todos, pero, esperamos esta semana o en la próxima, trabajar con los APR, ver los estudios de prefactibilidad.

En el tema del Agua Potable Rural, por primera vez se consideró a los municipios de alguna manera, anteriormente todo el tema del Agua Potable era visto en el Gobierno Regional, pero, seguimos enlazados de alguna manera, porque si bien es cierto, nosotros orientamos a la gente; sin embargo, fue el Gobierno Regional quien seleccionó a estos buscadores de agua y ver el estudio de factibilidad de agua potable.

Dos cosas me llama la atención respecto al tema de prefactibilidad; uno, obviamente el tiempo que se demora y; por lo tanto, esperamos tener una audiencia con la señora Intendente para manifestarle que aquí lo que falta es una voluntad política. Habiendo hecho el estudio de prefactibilidad, debiera venir inmediatamente el diseño y la ejecución, razones, sobre todo en los sectores de Maquehue donde hay mayor cantidad, hay un tema de sequía, hemos visto que prácticamente este Municipio es el que ha mantenido el traslado o el llevar agua a los vecinos y en forma insuficiente y más encima los vecinos nos reclaman y con justa razón. El apoyo que hemos recibido del Estado, han sido algunos estanques, pero, no más y no puede ser que nosotros sigamos llevando agua, ya en este momento se está llevando agua a determinados lugares, eso por un lado. Creo que, aquí hay un tema de voluntad política y como le digo no lo manejamos nosotros, creo que ahondar en el tema y esta es una tarea del próximo Alcalde y el próximo Concejo.

Por otro lado, creo que en esto uno siempre tiene que considerar la sabiduría ancestral, un Lonco de una Comunidad que no recuerdo en este momento, esposo de una Machi, decía que hay todo un proceso de participación que no se considera que es muy importante, que si lo hiciéramos desde el Municipio, estoy segura que se da, como dicen ellos, llegan los ingenieros con cascos, meten la máquina y no hacen el contacto con los dirigentes y eso genera conflicto.

Reitero, ojalá, definitivamente le pasen a los Municipios el tema de estudio y el tema de los procesos y que se haga, en el caso de Padre Las Casas, urgente.

Nosotros estamos terminando con la Universidad el Estudio, pero, ese es un estudio más profundo todavía, porque qué ha ocurrido y ese es el análisis que creo que no lo vamos a alcanzar hacer en este tiempo, pero, creo que es necesario hacer un diagnóstico urgente de los APR, en algunos casos se están haciendo los estudios por Comunidades y ¿nosotros qué mirada tenemos?, hemos aprendido a tener una mirada territorial. Entonces, qué ocurre, que en la Comunidad A, donde está la mayor concentración de la necesidad de agua, pero, el pozo de agua está en la Comunidad B y ahí nos mostraban, en este ámbito de no contacto con la gente, que genera conflicto. Este es un tema, que dentro de las propuestas que mi equipo está laborando, vamos a pedir primero una voluntad política para diseño y ejecución inmediata y que se considere otra mirada distinta para el tema del agua, independiente de otros temas jurídicos que hay.

Lo otro, en el tema de los que ya tienen agua potable, dos cosas se dan: en algunos casos, los pozos se están agotando, como no es una mirada territorial, entonces los que están en la esquina, se les acaba el agua y nosotros hemos visto como en el sector de Huichahue, como hay dos estanques en algunas casas, algunos derivados de su

buena gestión de los dirigentes, que consiguen Fondos Presidente de la República u otro Fondo y tienen ahí sin agua, porque son aguas superficiales.

Segundo, vamos a hacer la propuesta, lo voy a pedir y esto tiene que ser un tema legislativo, debiera considerarse, además de los Subsidios de Agua Potable, debiera haber un subsidio especial para la administración y el mantenimiento.

Esperamos a ver si logramos, rápidamente hacer un diagnóstico de cuántos Comités de Agua Potable hoy día no están funcionando, volvieron al pozo y eso no me parece, porque hay inversión del Estado.

## **5. MATERIAS PENDIENTES.**

### **5 a) Solicitud autorización de Inmobiliaria Petrohue para uso de Área Verde.**

La señora Secretario Municipal, se trata de la petición de la Inmobiliaria Petrohue para el uso preferente de un terreno que tiene la condición de bien nacional de uso público y que forma parte de una Área Verde, en la Etapa VI de la Población Pulmahue.

El compromiso de la Empresa es la mantención de las restantes Áreas Verdes, que considera el Loteo conformada por la Áreas II y III durante todo el tiempo que dure la autorización preferente y después la construcción que se haría ahí, que sería la Oficina de Ventas de la Empresa, pasaría a ser de dominio municipal. Quedó pendiente por el plazo y se conversó con el Administrador Municipal y dijo que el plazo era de cuatro años renovables tal como se hacía en los comodatos.

La señora Alcaldesa, habiendo quórum, somete a votación, solicitud autorización de Inmobiliaria Petrohue para uso preferente de terreno consistente en el Área Verde Nº 1, Etapa VI, Población Pulmahue. En compensación a lo solicitado, la Empresa ofrece la mantención de las restantes Áreas Verdes que considera el Loteo, conformadas por las Áreas Verdes Nº 2 y 3, durante todo el tiempo que dure la autorización de uso preferente, por el plazo de cuatro años renovables.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes, solicitud autorización de Inmobiliaria Petrohue para uso preferente de terreno consistente en el Área Verde Nº 1, Etapa VI, Población Pulmahue. En compensación a lo solicitado, la Empresa ofrece la mantención de las restantes Áreas Verdes que considera el Loteo, conformadas por las Áreas Verdes Nº 2 y 3, durante todo el tiempo que dure la autorización de uso preferente, por el plazo de cuatro años renovables.

## **6. MATERIAS NUEVAS.**

### **6a) Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.**

La señora Yenny Poblete, Secpla (s), expone:

## Presupuesto Municipal

### Telefonía Celular Plan Cuadrante

Se hace necesario efectuar una modificación presupuestaria en el presupuesto Municipal, con el objeto de provisionar recursos que permitan cubrir los gastos generados por concepto de Telefonía Celular, asignada al Plan Cuadrante de la comuna de Padre Las Casas, correspondiente al Programa Social Seguridad Ciudadana, para los meses de noviembre y diciembre del presente año. Se estiman los gastos en un monto de M\$ 1.919.- Cabe señalar que anteriormente, se efectuó una modificación presupuestaria por este mismo concepto, la cual solo cubrió los gastos generados por el mes de octubre del año en curso.

Por lo anterior, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

#### Asignación Presupuestaria

##### Cuenta de Ingresos que Aumenta :

03.02 Permisos y Licencias	M\$ 2.-
Sub Total :	M\$ 2.-

##### Cuenta de Gastos que Disminuyen :

22.04 Materiales de Uso o Consumo	M\$ (1.117).-
22.12 Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	M\$ (800).-
Sub Total :	M\$ (1.917).-

##### Cuenta de Gastos que Aumenta :

22.05 Servicios Básicos	M\$ 1.919.-
Sub Total :	M\$ 1.919.-

La señora Yenny Poblete, Secpla (s), hay que hacer notar que en la Modificación del mes de octubre, se señaló que los recursos eran hasta diciembre del presente año, pero, la estimación que se hizo en ese momento, solamente cubrió los gastos del mes octubre, por tal motivo, lo que se presenta ahora es para cubrir las facturas de noviembre y diciembre del presente año, por un monto de M\$ 1.919.-

La señora Alcaldesa, o sea, señora Yenny usted se equivocó.

La señora Yenny Poblete, Secpla (s), no, yo no, en Dideco hicieron la estimación, ellos me hicieron llegar los antecedentes.

La señora Alcaldesa, bueno, alguien se equivocó, lo importante es que se rectificó, porque aprobamos, como dice usted, hasta diciembre y resulta que ahora no es así.

La señora Yenny Poblete, Secpla (s), hicieron llegar otras solicitudes.

La señora Alcaldesa, bien, creo que pasa a comisión, que lo estudien.

La concejala Sra. Mariela Silva, Alcaldesa si está haciendo la rectificación, yo creo, que lo veamos altiro.

La señora Alcaldesa, espero que ahora no estemos equivocados, ustedes saben que esta es la fórmula que encontramos para entregarle los celulares a los

Carabineros, espero que el próximo año, no sea necesario esto, porque, creo que el Estado de Chile debe dar todos los elementos para que Carabineros de Chile cumpla con su tarea.

La señora Alcaldesa, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria con el objeto de provisionar recursos que permitan cubrir los gastos de Telefonía Celular, asignada al Plan Cuadrante de la comuna de Padre Las Casas, correspondiente al Programa Social Seguridad Ciudadana, para los meses de noviembre y diciembre del presente año, por un monto de M\$ 1.919.-

**ACUERDO:** Se aprueba, con la abstención de la concejala Sra. Ana María Soto, Modificación Presupuestaria con el objeto de provisionar recursos que permitan cubrir los gastos de Telefonía Celular, asignada al Plan Cuadrante de la comuna de Padre Las Casas, correspondiente al Programa Social Seguridad Ciudadana, para los meses de noviembre y diciembre del presente año, por un monto de M\$ 1.919.-

### **Presupuesto Municipal**

#### **Ley N°20.198 "Modifica Norma sobre Remuneraciones de los Funcionarios Municipales"**

En relación, a la aplicación de la Ley N°20.198 "Modifica Normas sobre Remuneraciones de los Funcionarios Municipales, publicada en el D.O. 09.07.2007, la Contraloría General de la República, con fecha 03.09.2008, se ha pronunciado respecto a la aplicación de la mencionada Ley, en el sentido, que el incremento de las remuneraciones de los funcionarios municipales debe ser aplicado, no solo a la componente Sueldo Base, sino que también, a las siguientes componentes de las remuneraciones: Asignación Municipal, Asignación de Antigüedad, Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales, Bonificación de Salud y Pensiones, Bonificación Única y Tributable, entre otras.

De lo expuesto, se hace necesario efectuar una modificación presupuestaria en el presupuesto municipal, con el objeto de hacer efectivo el reajuste retroactivo (a contar 1 enero 2007), de las remuneraciones de los Funcionarios Municipales, considerando todas aquellas componentes del sueldo que no fueron consideradas en su oportunidad, y con ello dar cumplimiento al Dictamen N° 41.551 de fecha 03.09.2008, de la Contraloría General de la República.

Por lo anterior, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

#### Asignación Presupuestaria

##### Cuenta de Gastos que Disminuye :

22.05 Servicios Básicos	M\$ (47.400).-
Sub Total :	M\$ (47.400).-

##### Cuenta de Gastos que Aumenta :

21.01 Personal de Planta	M\$ 37.000.-
21.02 Personal a Contrata	M\$ 10.000.-
21.03 Otras Remuneraciones	M\$ 400.-
Sub Total :	M\$ 47.400.-

La señora Alcaldesa, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria con el objeto de hacer efectivo el

reajuste retroactivo (a contar 1 enero 2007), de las remuneraciones de los Funcionarios Municipales, considerando todas aquellas componentes del sueldo que no fueron consideradas en su oportunidad, y con ello dar cumplimiento al Dictamen N°41.551 de fecha 03.09.2008, de la Contraloría General de la República, por un monto de M\$ 47.400.-

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria con el objeto de hacer efectivo el reajuste retroactivo (a contar 1 enero 2007), de las remuneraciones de los Funcionarios Municipales, considerando todas aquellas componentes del sueldo que no fueron consideradas en su oportunidad, y con ello dar cumplimiento al Dictamen N°41.551 de fecha 03.09.2008, de la Contraloría General de la República, por un monto de M\$47.400.-

### **Presupuesto Municipal**

#### **Subvención Municipal**

Se hace necesario efectuar una modificación presupuestaria en el presupuesto Municipal, con el objeto de otorgar una subvención municipal al Centro de Padre y Apoderados Escuela G-509 Colpanao, por un monto de M\$ 630.- la cual permitirá financiar durante los meses de Noviembre y Diciembre del presente año, el Transporte Escolar de los alumnos de dicho establecimiento Educacional de la comuna.

Por lo anterior, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria, correspondiente a la entrega de una Subvención Municipal para el Centro de Padres y Apoderados Escuela G-509 Colpanao, personalidad jurídica N° 256 de fecha 06.12.2000, de la Municipalidad de Padre Las Casas, por un monto de M\$ 630.-

#### Asignación Presupuestaria

##### Cuenta de Ingresos que Aumenta :

03.02 Permisos y Licencias

Sub Total : M\$ 630.-  
M\$ 630.-

##### Cuenta de Gastos que Aumenta :

24.01.004 Organizaciones Comunitarias

Sub Total : M\$ 630.-  
M\$ 630.-

La señora Alcaldesa, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria correspondiente a la entrega de una Subvención Municipal para el Centro de Padres y Apoderados Escuela G-509 Colpanao, por un monto de M\$ 630.-

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria correspondiente a la entrega de una Subvención Municipal para el Centro de Padres y Apoderados Escuela G-509 Colpanao, por un monto de M\$ 630.-

### **6b) Comodatos Inmuebles Municipales.**

El señor Raúl Henríquez, Asesor Jurídico, buenos días señora Presidenta, señores Concejales, primero el terreno solicitado por la Corporación Municipal de Deportes de Padre Las Casas, que está ubicado en el sector Los Caciques, al lado de la Feria de Los Caciques, para que se puedan ubicar los señores Concejales. Hay un Informe Legal y un Informe Técnico al respecto, el Informe Técnico fue elaborado el Asesor

Urbanista, y el Informe Legal por quién habla, me voy permitir leer este informe para efectos de registro:

## **INFORME LEGAL**

En relación al comodato de inmueble, que figura como materia nueva en la tabla de la sesión ordinaria del Concejo Municipal a realizarse el día lunes 3 de noviembre de 2008, cumpla con informar lo siguiente:

1.- La CORPORACION MUNICIPAL DE DEPORTES DE PADRE LAS CASAS ha solicitado la entrega en comodato de un retazo de superficie de un inmueble de propiedad municipal, consistente en terreno de equipamiento comunitario, ubicado entre las calles Maimaitú y Lincopichón de la Población Los Caciques.-

La Corporación pretende destinar el terreno a la postulación y ejecución de proyecto de equipamiento deportivo comunal.-

2.- De acuerdo a los registros de la Dirección de Asesoría Jurídica, el inmueble es parte del terreno de equipamiento comunitario de la Población Los Caciques, cuyo dominio fue adquirido por la Municipalidad en virtud de donación efectuada por la Municipalidad de Temuco, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley N° 19.391.-

El dominio a nombre de la municipalidad se encuentra actualmente vigente.-

Según informe técnico N° 40/2008 elaborado por el Sr. Asesor Urbanista, el retazo tiene una superficie total de 3.950,00 metros cuadrados y los siguientes deslindes especiales:

Norte: en línea recta Oriente-Poniente de dos tramos: uno de 3.50 metros con Ferialos Caciques y otro de 41,00 metros resto de terreno destinado a área verde;

Sur: en 51,00 metros con calle Lincopichón y en otra línea de 29,06 metros son Sede Social Los Caciques;

Oriente: en 59,00 metros con Pasaje Maimaitú; y

Poniente: en 28,77 metros aproximadamente con terreno entregado en comodato a Sede Social Los Caciques y 45,05 metros con calle Cacique Coñoeapan.

3.- Según el artículo 65 letra e) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, se requiere acuerdo del Concejo Municipal para traspasar, a cualquier título, la mera tenencia de bienes inmuebles.-

4.- En consecuencia, no existe inconveniente legal alguno para que el terreno singularizado en el numeral segundo, sea entregado en comodato a la CORPORACION MUNICIPAL DE DEPORTES DE PADRE LAS CASAS por el plazo de 10 años, renovable tácita y sucesivamente.-

Esta Asesoría Jurídica estima conveniente, salvo mejor parecer del Concejo Municipal, que el comodato sea otorgado bajo la condición resolutoria que el inmueble se destine a construcción de equipamiento deportivo, debiendo realizar la



postulación del proyecto respectivo dentro del año siguiente a la fecha del respectivo contrato.-

De igual forma, se estima recomendable consultar, en forma previa, al Consejo de Desarrollo Vecinal del sector, por existir iniciativas de proyectos insertos en el Programa "Quiero Mi Barrio".-

La señora Alcaldesa, señores Concejales esta es una materia nueva, no sé si quisieran pasarlo a Comisión para estudiarlo.

La concejala Sra. Mariela Silva, señora Alcaldesa, consulto: ¿este tema lo habrá coordinado la Corporación con la Junta de Vecinos, como para que vaya un poco armónico este tema del proyecto?

La señora Alcaldesa, desconozco siendo Presidenta de la Corporación; sin embargo, estos últimos tres o cuatro meses he delegado al Encargado de Deportes.

La concejala Sra. Mariela Silva, Alcaldesa, será posible, en vista que hubieron varios "no" aquí, que son del mismo sector, que pudiera pasar, como es materia nueva, pudiera pasar a comisión como para hacer un análisis y también invitar, si es que no ha sido tratado con las dirigentes de la Junta de Vecinos, porque lo ideal es que un proyecto cuando se construye en un sector vaya concordante con el entorno, con los vecinos y creo que sería justo de que pudiéramos tratarlo también, independiente que la Corporación, que es una loable tarea que está haciendo, el poder postular esos terrenos para área deportiva, para nuestros niños del sector, pero, también es bueno que sea tratado con la Junta de Vecinos.

La señora Alcaldesa, no tengo inconveniente que siendo una materia nueva y un tema que, entre comillas va a afectar, aunque creo que más que afectar va a beneficiar, falta quizás ese contacto y creo que, en todo caso, todo eso va a ser si se postula a un proyecto para beneficio de los vecinos, le da plusvalía al lugar, mejora el entorno, como he dicho siempre, el diálogo es lo que vale, así es que, no habría inconveniente de que pase a comisión, se estudia, ustedes como Concejo invitan a los integrantes de la Corporación, me voy a abstener de todas maneras, porque estoy en mi calidad de Presidenta, pero, quien ha trabajado esto ha sido el Encargado de Deportes e invitar a los dirigentes que conozcan también el proyecto.

La señora Alcaldesa, señala que el comodato solicitado por la Corporación Municipal de Deportes de Padre Las Casas, que está ubicado en el sector Los Caciques, pasa a Comisión Urbana.

El señor Raúl Henríquez, Asesor Jurídico, la otra materia de comodato se refiere a un comodato que fue aprobado por este Concejo Municipal para la Corporación Educativa de la Construcción, este inmueble se refiere, como los señores Concejales saben, a un terreno de equipamiento comunitario ubicado en calle Los Hualles N° 3501 de

la Población Villa El Bosque, donde se construyó con recursos de esta Corporación un Jardín Infantil que presta atención a 104 niños y niñas del sector.

Como los señores Concejales recordarán, este comodato fue otorgado a la Corporación Educacional de la Construcción, pero, ellos por un tema interno dispusieron que la administración de este Jardín quedara entregado a una nueva institución que se llama Corporación Primera Infancia de la Cámara Chilena de la Construcción, institución que fue recientemente constituida, que tiene Personalidad Jurídica vigente y que es la encargada de la administración de este recinto. Por esta razón, se hizo llegar una carta a esta Municipalidad, por parte del Vicepresidente Ejecutivo y Gerente General de la Corporación Primera Infancia de la Cámara Chilena de la Construcción, la cual está también firmada por la Corporación Educacional de la Construcción, tanto por su Presidente como por su Gerente General, en la cual se expresa que requieren que el terreno entregado en comodato sea cambiado, en este caso el comodatario desde la Corporación Educacional de la Construcción a la Corporación Primera Infancia de la Cámara Chilena de la Construcción. Para ese efecto, se presenta hoy día en el Concejo Municipal, la proposición de cambio del comodatario del comodato referido al inmueble de equipamiento comunitario ubicado en calle Los Hualles Nº 3501, en las mismas condiciones en que fue acordado por este Concejo Municipal, entregando este, en consecuencia a la Corporación Primera Infancia de la Cámara Chilena de la Construcción, institución que tiene Personalidad Jurídica vigente, otorgada por el Ministerio de Justicia, eso es todo señora Presidenta.

La señora Alcaldesa, ¿cuándo fue aprobado?

El señor Raúl Henríquez, Asesor Jurídico, esto fue aprobado en Sesión Ordinaria Nº 68 de fecha 22.01.07 por este Concejo y la idea es simplemente que se pueda cambiar el comodatario del comodato, en las mismas condiciones que fue otorgado por parte de este Concejo Municipal.

La señora Alcaldesa, señores Concejales, ¿estamos en condiciones de votarlo de inmediato o lo pasamos también a comisión?

La concejala Sra. Mariela Silva, Alcaldesa, estoy de acuerdo con que lo podamos pasarlo ahora, porque lo que entiendo ahí, es que hay un tema técnico administrativo interno de la Corporación, un tema de distribución de recursos me imagino en el tema de implementar, porque no solamente tendrán este Jardín, tendrán otros Jardines, que los obligó a crear otra figura jurídica, creo que es un tema técnico - administrativos de ellos, creo que, deberíamos pasarlo ahora.

La señora Alcaldesa, ¿hay alguna oposición a este tema de pasarlo ahora?

La concejala Sra. Ana María Soto, la verdad es que no tendría inconveniente de pasarlo ahora, a pesar de que es materia nueva, si me gustaría tener los antecedentes. Así como vamos a trabajar en comisión el comodato recién planteado, tener

por lo menos una copia del cambio que se produce ahí, de la figura jurídica que nos pueda hacer llegar el Asesor Jurídico.

El concejal Sr. Mario González, la nueva corporación a la cual le entregaríamos el comodato, ¿pertenece a la misma organización?

La señora Alcaldesa, sí, hasta el momento hay dos Jardines Infantiles; uno en el Norte y otro es acá.

La señora Alcaldesa, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación el cambio de comodatario de la Corporación Educacional de la Construcción a la Corporación Primera Infancia de la Cámara Chilena de la Construcción, en las mismas condiciones que se aprobó en la Sesión Ordinaria N° 68 de fecha 22.01.07, bajo la condición de entregar los antecedentes a cada uno de los Concejales.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad, cambio de comodatario de la Corporación Educacional de la Construcción a la Corporación Primera Infancia de la Cámara Chilena de la Construcción, en las mismas condiciones que se aprobó en la Sesión Ordinaria N° 68 de fecha 22.01.07, bajo la condición de entregar los antecedentes a cada uno de los Concejales.

#### **6c) Subvención Municipal Transporte Escolar Centro de Padres y Apoderados Escuela Colpanao.**

La señora Alcaldesa, señala que en el punto anterior 6 a) se aprobó la Modificación Presupuestaria, correspondiente a la entrega de la Subvención Municipal para el Centro de Padres y Apoderados Escuela G-509 Colpanao.

La señora Alcaldesa, somete a votación Subvención Municipal para el Centro de Padres y Apoderados Escuela G-509 Colpanao, por un monto de M\$ 630.-

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad, Subvención Municipal para el Centro de Padres y Apoderados Escuela G-509 Colpanao, por un monto de M\$ 630.-

#### **7. VARIOS**

**a)** La señora Alcaldesa, quiero recordarles que en la Sesión pasada, vino el señor Kuramochi, en calidad de docente del Convenio con la Universidad Finis Terrae, donde ellos nos piden, de alguna manera, pronunciarnos la voluntad, porque eso es lo que podemos hacer nada más, de continuar con ese programa y eventualmente poder hacer un programa mayor de un Centro Odontológico que sea amplio, eso es lo que nosotros tendríamos que comprometernos para hacerlo llegar a las autoridades de la Universidad Finis Terrae. Reitero, este es un convenio que está realizado con la Administración, pero, que de alguna manera ustedes tomaron conocimiento y ellos también vinieron acá.

La señora Alcaldesa, habiendo quórum, somete a votación la disposición de continuar convenio con la Universidad Finis Terrae.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad, disposición de continuar convenio con la Universidad Finis Terrae.

**b)** La concejala Sra. Ana María Soto, muchas gracias, tengo cuatro temas, el primero Alcaldesa tiene que ver con el eventual remate de doce Patentes de Alcohol. Esto surgió después del proceso de renovación anual de patentes, donde se nos manifiesta en el informe de que hay doce, que de alguna manera, se han mantenido inactivas durante algún tiempo y que se estimaba entonces solicitar la posibilidad de transformarlas a patentes de minimarket con expendio de alcohol.

Tengo entendido que este proceso, lleva ya alrededor de veinte días, quisiera solicitar información respecto al avance de este proceso, en vista de que tengo conocimiento, que hay familias emprendedoras de la Comuna, que quieren iniciar algún negocio respecto a ese tema, lo que significa fuente laboral, lo que significa ingresos para la Comuna, y que de alguna forma, todos estamos consientes que existe la disposición como para poder apoyarlos, entonces quisiera que usted pudiera entregarnos alguna información, de forma tal de poder acelerar el proceso y que esto vecinos que están en espera de rematar una patente de minimarket puedan hacerlo con tranquilidad.

La señora Alcaldesa, como no, vamos a ver el tema.

La concejala Sra. Ana María Soto, el segundo tema Alcaldesa tiene que ver con una carta que fue leída en el Concejo de hoy, de la Junta de Vecinos Los Caciques, esta carta está firmada por su Presidenta actual la señora María Carrillo, la señora Dayand Díaz, Secretaria de la Junta de Vecinos del Sector C, donde queda establecido claramente de que hay algún problema de orden interno, que le agradecería pudiéramos solicitar un informe a Organizaciones Comunitarios respecto a la situación actual de la Junta de Vecinos, pero, más que todo por lo que me preocupa y por lo que planteo la situación es que ahí hay un proyecto de subvención entregado a los vecinos y eventualmente ese conflicto interno está generando que los bienes que fueron adquiridos a través de este proyecto de subvención, es decir, con platas públicas está sufriendo algún tipo de situación irregular.

Quisiera también, que desde Organizaciones Comunitarias nos comentaran formalmente, en qué poder o dónde están esos bienes actualmente, en vista que existió ahí un cambio de directiva.

La señora Alcaldesa, vamos a hacer uso de las facultades que tiene el Municipio a través de Organizaciones Comunitarias, que es orientar a los vecinos qué hacer, porque ellos se supone que son mayores de edad, tienen que cumplir una normativa que hay allí y pueden ellos apelar a un Tricel, esa asesoría, ese informe vamos a hacer de cuál sería el rol nuestro y el otro tema aparte es qué pasa con la subvención, la directiva anterior tiene que rendir y si el proyecto ya se cumplió tendría que estar las rendiciones de cuentas acá, ¿eso es un poco?

La concejala Sra. Ana María Soto, sí, es orientado a eso.

El concejal Sr. Juan Eduardo Delgado, me gustaría agregar si se pudiese hacer una especie de inventario, porque en fondo lo que les preocupa a ellos, a parte de que no le han entregado el local donde se reúnen, es como el inventario de lo que dice Ana María, o sea, si aquí hubo subvención municipal, tiene que haber un inventario de todas las cosas que se entregaron y en base a ese inventario es lo que se le va a entregar, eso es como lo que les preocupa más que nada.

La señora Alcaldesa, hay dos cosas: uno, es el rol que tiene la Municipalidad respecto a la orientación de los vecinos en los cambios de directivas; segundo, es específicamente esta subvención, existe un proyecto, que los vecinos deben conocer, que se presentó a la Municipalidad y ver si ese proyecto de Subvención se rindió.

La concejala Sra. Ana María Soto, Alcaldesa, quisiera sumar la preocupación de los vecinos, verificar también la existencia de los bienes, esos tendrían que estar dentro de la infraestructura de la Junta de Vecinos.

La señora Alcaldesa, vamos a solicitar y ver si nos compete a nosotros esa facultad y reitero, eso se tiene que solucionar, nadie puede atribuirse más allá de las que la Ley le da, en este caso, la Ley de Organizaciones Comunitarias. Es un tema que vamos a verlo y vamos traer el informe a la brevedad.

La concejala Sra. Ana María Soto, el tercer punto Alcaldesa, tiene que ver con una preocupación o más que todo una solicitud, por parte de la directiva del Comité de Vivienda Los Altos de San Andrés de Metrencó, donde ellos manifiestan la necesidad de aumentar ahí el alumbrado de las calles, dado que, hay vecinos que han sufrido incluso problemas respecto a su integridad física. Nosotros sabemos que en torno a algunos programas de la Comuna pudiera disponerse ahí, sólo recordar esa solicitud.

Por último, manifestar una preocupación respecto al área de salud, nosotros como Concejo Municipal vimos en reiteradas ocasiones y con muy buena disposición de todos los Concejales y; por supuesto, de la Alcaldesa, respecto a solucionar un problema de tipo legal que existe de los profesionales de salud que están incorporándose al área de informática. Tengo conocimiento de que existen gestiones desde la Administración hacia el Secretario de Redes Asistenciales del Ministerio de Salud, el doctor Ricardo Fábrega, respecto a un pronunciamiento del Ministerio en relación a la existencia o no de la obligación de incorporar la firma electrónica avanzada en aquella ficha que se trabaja con un computador, para que nos quede más claro el tema.

En conversaciones también con gente del Ministerio, tengo claro de que no hay un pronunciamiento claro desde el Ministerio, entonces mi preocupación va a que, efectivamente el año pasado este Concejo destinó M\$58.000.- para la implementación de esta firma electrónica avanzada, pero, la práctica indica que para realmente implementarla se va a requerir mucho más que eso; por consiguiente, vamos a tener que estar

disponiendo del Presupuesto Municipal, si no es el doble, una cantidad considerable; lo que significa que es la implementación de un sistema tecnológico en alguna medida exigido por el Ministerio, pero, que no tiene el respaldo legal. Entonces, uno se pregunta si efectivamente, vale la pena incorporar una firma avanzada costosa y que no tiene ningún reconocimiento legal. Frente a eso, pudiéramos tal vez plantearnos continuar con un sistema electrónico, como el que existe en Barroso por ejemplo, donde la principal preocupación de ese sistema electrónico es mantener el control de las recetas que se están expendiendo día a día y no la Ficha en su totalidad, porque eso significa un riesgo para los profesionales que no tienen el respaldo legal y también como Municipio un gasto que tampoco tiene un respaldo claro desde el Ministerio de Salud. Lo planteo como una preocupación clara y en el sentido de que está en el proceso de licitación, iniciar nuevamente este sistema electrónico para el año 2009, entonces creo que es el momento de que analicemos realmente si vale la pena incorporarla en esas condiciones o no.

La señora Alcaldesa, muy asertiva su propuesta.

**c)**El concejal Sr. Jaime Catriel, señora Presidenta, dos temas, uno ya lo tocó Anita María y quiero volver a insistir un poco y tiene relación con el tema de las patentes, que lamentablemente aquí en la Comuna están copadas, no se pueden entregar nuevas patentes, a no ser que se rematen alrededor de 12 a 16 patentes que están disponibles dentro del Municipio y por qué estamos recurriendo a esto, porque hay vecinos que dentro de la Comuna que han hecho la inversión, han pedido créditos para poder trabajar, han mejorado, han presentado los planos aquí en el Municipio y se han encontrado con el tema de que no hay patentes disponibles, creo que de acuerdo a eso, tenemos que tratar de apurar hacia la Intendente, porque tengo entendido que la Intendente es la que autoriza el remate de estas Patentes para que nuevos vecinos puedan emprender y trabajar aquí dentro de la Comuna y así también puedan otorgar trabajo a algunas personas que van a trabajar con ellos, esa es una preocupación que tenemos y que ojalá en el breve plazo se pueda resolver, si no todas las patentes al menos un porcentaje comiencen a trabajar, una porque han pedido créditos para mejorar y hacer la inversión dentro de su local que quieren trabajar y estamos topados en el tema de las patentes, creo que, eso es una urgencia que debemos tratar de solucionar a la brevedad.

El concejal Sr. Jaime Catriel, el otro tema que tengo señora Presidenta, que tiene relación con la Escuela Ñirrimapu, ellos se ganaron al igual que Metrenco, en un concurso por el tema de la subvención de las micros, hacen como 15 días atrás se depositó la plata aquí en la Municipalidad y ellos quieren ver la posibilidad de que si parte de ese dinero lo pueden ocupar durante estos dos meses que le quedan de clases y también incorporar a los niños de pre-kinder y kinder que tienen en el colegio, para que los puedan retirar a la 13:00 ó 13:30 horas, porque actualmente el recorrido que tienen contratado es solamente con los niños de primero a octavo básico y con esta plata ellos quieren incorporar a esto niños de pre-básica, para que los puedan retirar a la 13:00 ó 13:30 horas del Colegio, esas eran dos preocupaciones que tenía señora Presidenta, como le digo los recursos fueron depositados aquí en el Municipio y a la brevedad tratar de resolver esa situación.

**d)**El concejal Sr. Mario González, quería consultar Alcaldesa por una información que solicité hace un par de semanas atrás, con respecto a la construcción de un Jardín Infantil en Los Cacicques, en donde había problemas respecto de los costos y financiamiento de este Jardín Infantil en la medida que excediese el presupuesto destinado por la JUNJI que eran M\$78.000.-. Había un Decreto Alcaldicio que paraba todo este proceso y solicité antecedentes respecto a qué sucedía con esto, le pedí a la señora Yenny, hace dos semanas atrás, la información respecto a esto, no sé si habrá alguna posibilidad de tener antecedentes, porque me parece importante si la JUNJI tiene disponible una cantidad de recursos para establecer un Jardín Infantil – Sala Cuna y sabiendo que cada vez que se ha producido un delta, en función de una mayor cantidad de recursos, ha sido la misma JUNJI la que ha aprobado esta diferencia de recursos, entonces quería saber si existen ya los antecedentes respecto a este Jardín Infantil que se iba a construir en la Población Los Cacicques.

La señora Alcaldesa, me comprometo en la próxima sesión de entregarle toda la información, lo voy a solicitar.

El concejal Sr. Mario González, finalmente quería referirme a un tema que no tiene relación con algún punto específico de la Municipalidad, pero, sí me gustaría poder hablar un poco de ética y política, porque me parece importante, o política y ética o ética en la política, me parece importante poder señalar algunos temas con respecto a este punto, creo que no todas las formas de poder consolidar un triunfo electoral, es válido en función de la forma de hacer una campaña política, creo que, siempre la política hay que mirarla a largo plazo, porque quien ve la política a corto plazo en realidad se confunde con el interés personal, pero, cuando usted ve política a largo plazo es en función de los intereses de la sociedad en sí.

No es posible Alcaldesa, creo que esto es motivo de análisis a nivel del Parlamento también o a nivel jurídico , que funcionarios municipales, digamos de todos los Municipios de Chile incluso, participen como Apoderados de Mesa por ejemplo, creo que esos son elementos que debemos entrar a evaluar jurídica o evaluar a nivel de las distintas Cámaras, tanto de Senado como de Diputados, porque definitivamente que hayan funcionarios municipales actuando como Apoderados de Mesa, entorpece o produce una presión indebida sobre las personas que van a votar en su respectivo momento.

No es posible también y tiene que haber un mejor método de control para que Funcionarios Municipales, amparados en contratos de Honorarios de Contrata, procedan a trabajar en horario de trabajo por distintos candidatos de la región, creo que son elementos que deben llamarnos a reflexión.

No es posible en que, personalmente se haya recurrido a actitudes tan deleznable como ofrecer dinero a mis auxiliares farmacia para que hablaran en contra mía frente a un canal de televisión y los auxiliares me lo dijeron, plata y trabajo. Entonces, hay una serie de elementos de tipo ético que no corresponde, con esto no quiero desmerecer de

ninguna forma el triunfo obtenido por Juan Eduardo, es más, le deseo todo el éxito en vuestra campaña y decir que, efectivamente, deseo lo mejor para la Comuna y desde el lugar de donde me pueda encontrar, sea en la Farmacia o en algún otro organismo público, contará con mi ayuda, que la política es redondita, es como una pelota de fútbol, uno está abajo, después gira y está arriba y esto es así porque es el ciclo de la vida, pero, me quería manifestar y expresar estos elementos de tipo ético, porque creo que debemos hacer buena política para poder reencantar a la gente y poder hacer entender que la buena política es factible y es posible, es cuanto tengo que decir Alcaldesa.

La señora Alcaldesa, una consulta referente al último tema, ya que, en los anteriores que usted tocó, están involucrados Funcionarios Municipales, ¿en el último también?, en la actitud que usted llamó deleznable referente a una situación muy personal suya, referente a su negocio, ¿ahí también estarían Funcionarios Municipales?

El concejal Sr. Mario González, no voy a hacer más .....

La señora Alcaldesa, bueno, entendemos que es un comentario que hace, muy bien.

**c)**La concejala Sra. Mariela Silva, tengo tres temas, primero compartir también un poco lo que plantea el señor González, en el sentido de la ética cuando uno hace política y, efectivamente, así como le ocurrieron a él situaciones deleznales, como dice él, yo también puedo plantear exactamente lo mismo, también conmigo fueron, incluyendo Funcionarios Municipales, que fueron a las organizaciones a hablar de que..., en la vida personal mía intervinieron, con mi familia y también se refirieron a mí como que era una desleal, que era una persona que le mordí la mano a quien me dio de comer, que llegué al Municipio con mis zapatos rotos y lo percibieron también mi equipo de trabajo de la campaña, que también ellos recibieron un montón de apelativos en función de este trabajo que no es fácil, es complejo, siempre trato de dejar lo bueno y lo malo tratar de dejarlo a un lado, pero, es bueno compartirlo, así como dice el señor González, la política es redonda, uno está abajo o está arriba y cuando uno hace la política transparente, sé que Dios en algún momento trata que las cosas vaya por un buen camino. Más que nada quería manifestarme en este tema, comparto con él, voy a ser una de las que más también plantee a los Diputados, no olvidemos que vienen las elecciones de Parlamentarios el próximo año y también voy a adherirme al tema que no intervengan Funcionarios Municipales, no sólo en temas de Apoderados de Mesa, si no, también dentro de sus labores como Funcionarios acá, porque lo planteé en los últimos Concejos del mes pasado, donde pedí que hubiera una investigación, una fiscalización en cuanto a intervencionismo político dentro del Municipio, pero, no tuve los votos en el Concejo, me quedo con la tranquilidad que lo planteé, bueno como vienen las elecciones Parlamentarias habrá que dar también la lucha para que funcionarios municipales no intervengas, porque a los funcionarios se les paga un sueldo para que hagan su pega y no para que estén haciendo otras labores que no corresponde y bueno, desearle el mejor de los éxitos a Juan Eduardo, tiene el 35% de los votantes, hay un 65% que no votó por él y tiene una tremenda responsabilidad, trataré de colaborarle en



alguna medida si es que puedo, de apoyarlo, pero, es bueno ir mejorando la política, que no se transforme en una política sucia porque eso hace mal.

Las elecciones anteriores el porcentaje era mayor de apoyo, este último período fue un 35% y eso la gente lo va mirando, va mirando cuando hay intervencionismo político, va mirando cuando hay funcionarios municipales trabajando en este tema y cada vez se va desencantando, creo que no debe ser así, a la gente hay que encantarla con la política, bueno eso más que nada, plantear ese tema.

Tengo dos temas que están pendiente Alcaldesa, uno tiene relación, con lo planteé tiempo atrás, que fue en uno de los últimos Concejos, donde era necesario recorrido de locomoción para el sector de camino Santa Rosa, de hecho, planteé que eran varias comunidades, alrededor de doce comunidades que lo estaban pidiendo y a parte de eso mejorar algunos recorridos por los otros sectores, que fue en dos temas enviado al Ministerio de Transporte; uno, en relación ese sector de Manzanar, San Martín de Porres, era necesario una locomoción, ya que, ahora ese camino está asfaltado, las comunidades están solicitando eso, quedaron en este Concejo de mostrar la carta para enviarlo al Ministerio de Transporte y no se leyó la carta, quisiera recordar que está pendiente ese tema, porque es una necesidad pedida por las comunidades indígenas de ese sector.

La señora Alcaldesa, para efectos de la Secretaria, el próximo lunes habría que tener la redacción, porque esto fue un acuerdo de Concejo, de solicitar a la Seremi de Transporte que pudiera considerar en lo que plantea la señora Silva, un recorrido urbano y otros más.

El otro tema Alcaldesa más que nada, informarle o dejar puesto este tema, con respecto a los APR cuando usted habló en Cuenta del Presidente. Por lo que pude visualizar a través de una reunión que hubo con gente de Obras Hidráulicas, con gente del Ministerio de Obras Públicas, en Padre Las Casas está habiendo problemas, en relación que ya los pozos, que hoy día se pretenden construir ya están escaseando, o sea, por ejemplo en el sector de Illaf estaban complicadísimos porque las napas no iban a dar abasto en relación a las familias que hoy día necesitan agua en ese sector. Se estaba planteando por el Ministerio de Obras Públicas y la Dirección de Obras Hidráulicas conectarse al río, también se pretendía con la gente de Remolinos, que también están con complicaciones de agua, porque tampoco están saliendo las aguas como corresponden, en forma sanitizadas, están con una tremenda complicación en ese lugar, porque además también quiero poner una luz roja que en el sector donde está Remolinos también, a propósito de analizar el tema de las napas, porque ahí están sacando agua del río, en ese proyecto, detectaron ellos también que en la parte baja del río está carcomiendo la orilla y en un futuro próximo es posible que el camino a Molco Cautín quede..., todo ese sector quede aislado en invierno, le pediría Alcaldesa estas dos situaciones; primero, hacer una reunión de coordinación con las instituciones que tienen que ver con estos proyectos de agua potable, para ver si efectivamente los proyectos que hoy día tenemos en la cartera de proyectos, realmente van a lograr su objetivo de tener agua en sus sectores o van a tener que sacar agua del río, esa es una de las situaciones que quiero plantearle Alcaldesa, quiero dejarlo puesto en la mesa,

planteado este tema para que la Administración se preocupe, si no es usted, será el señor Delgado, porque yo ya no voy a estar tampoco como Concejala.

El otro tema es preocuparse de la ribera cerca de Remolinos, porque va a ver complicaciones a futuro; extraoficialmente me informaron de ese tema, pero, puede ocurrir y si hay una emergencia, al final donde recae las emergencias es en la Municipalidad, más que nada plantearle estas dos preocupaciones Alcaldesa, que haya una reunión en la Dirección de Obras Hidráulicas, con personal municipal y empezar a abordar este tema. Con una reunión de coordinación porque si se hace en forma aislada, sólo Municipios y preocupándose de los APR y la Dirección de Obras Hidráulicas en cuanto a la licitación, que es una de las funciones que tienen que hacer ellos, en forma aislada, los proyectos nunca van a cumplir sus objetivos, si hay una reunión de coordinación entre estas instituciones creo que proyectos pueden cumplir sus objetivos como corresponde Alcaldesa, más que nada eso eran mis temas que quería plantearles.

**f)**El concejal Sr. Juan Eduardo Delgado, gracias señora Rosa, quería agradecerles las palabras a mis colegas Concejales, igual a manera de reflexión como dice Mario, creo que en la política yo no creo que haya que entrar a descalificar ni nada, sobre los funcionarios municipales, te dije el otro día que la mayoría de los funcionarios toman una cercanía con uno de los tres candidatos de los que estamos acá, pero, creo que cuando se hace fuera del horario de trabajo no es cuestionable, ahora si se hace en horario de trabajo también estoy de acuerdo contigo y también estoy de acuerdo contigo que éticamente no se pueden hacer un montón de cosas que sí se hicieron en la campaña, que tampoco vale la pena nombrarlas, pero, creo que la gente cuando vota por uno, se da cuenta en el fondo cómo fueron las campañas, porque la política, como lo veo, es la confianza que tiene la gente cuando vota por uno o por otro. Entonces, no miraría tanto la parte oscura de la campaña, si no que, lo miraría como algo positivo en quién confió la gente; entonces, si me parece bien tu reflexión, creo que hay que un montón de cosas que cambiar, cosas que muchas veces hemos conversado nosotros no aquí, si no, en otros lugares. Creo que es hora que la política empiece a cambiar y creo que hoy día la política antigua, como con Partidos y con cosas emblemáticas tiene que cambiar, hoy día la gente quiere mayor cercanía a ellos, quiere mayor confianza.

También estoy de acuerdo con Mariela de que, muchas veces los porcentajes de apoyo pueden variar de acuerdo a como se están dando las cosas, pero, creo que la campaña política terminó el 26, tuvimos el resultado que la gente eligió y creo que, más que reflexionar de lo que pasó acá, también apoyo la idea de reflexionar en general, la gente estaba un poco cansada de la política antigua, un poco cansada de las mentiras y los engaños, creo que, es hora que empecemos a trabajar con honestidad con la gente y eso se va a ver reflejado en las próximas elecciones, esta elección municipal, no solamente en Padre Las Casas, si no que, a nivel nacional marcó como el término de una política antigua y el inicio de una política nueva, que puede ser más transparente, más decente entre comillas, porque una de las grandes cosas que nos planteaba la gente, cuando íbamos a las reuniones, que estaban hasta acá de los políticos, estaban hasta acá de las promesas, entonces, creo que sí estoy de acuerdo contigo, que hay que reflexionar en esto, no estoy

de acuerdo con la parte de la gente que trabaja en la Municipalidad, porque creo que un porcentaje de mucho más gente te apoyó a ti y también hubieron irregularidades que no vale la pena nombrar, pero, yo terminaría con esas cosas, porque ya pasó el 26, como lo dije antes de saber que iba a ganar, dos semanas antes del 26, tuvimos la discusión aquí en el Concejo y dije que no valía la pena esas acusaciones.

Respecto a tu acusación personal, eso si creo que es ordinario y no tiene que ver con política, así es que, me comprometo que si va por mi lado, averiguar qué pasó ahí.-

La señora Alcaldesa, quisiera permitirme, primero felicitar a Juan Eduardo, son los vecinos los que hablaron y quiero decirte que fue una hazaña el que tú haya sido electo, porque dentro de los análisis electorales, con los bloques, por supuesto que el señor González tenía muchas posibilidades, dado que la Alianza a la cual representa él, se suponía que votaban mucho más, él iba en un bloque donde tenían la posibilidad de tener más candidatos a concejales, por lo que se suponía más gente hablando de ello y había una cosa contingente, de público conocimiento, que en el sector nuestro, por diferentes razones también conocidas, la señora Silva era hasta hace poco militante de Renovación Nacional, incluso fue presidenta de Renovación Nacional y ella tuvo otra opción, legítima también. Otra situación que se sumaba era el señor Celso Álvarez, que también hasta hace poco fue presidente de Renovación y optó, también legítimo y los vecinos hablaron; por lo tanto, tu triunfo es un triunfo muy legítimo y esperamos te vaya bien para el bien de todos, eso es por un lado, el resto de las reflexiones que se han hecho aquí, que me parecen todas atendibles, creo que los vecinos son muy sabios; uno, si es por hacer una análisis, creo que, no sólo trasciende al ámbito municipal, si no, al ámbito de todos los servicios públicos, porque la intervención electoral pudiera trascender, por favor esto lo digo también con altura de mira, la participación de las autoridades de Gobierno en todos los ámbitos. Por último, creo que, definitivamente lo que debe haber es un cambio y esta es una tarea y un desafío a futuro, un cambio en la visión de la pirámide actual, tenemos una pirámide muy autocrática, el Gobierno de Chile ha adherido a la Agenda Local 21, donde se habla de un cambio de pirámide, qué significa eso, bajar de esta pirámide autocrática, donde se decide todo en Santiago a una más democrática que parta desde los Municipios, creo que la efectiva descentralización parte de ahí.

Por otro lado, no es posible que los Municipios tengan entre el 10% y el 13% del PIB en inversión, los países desarrollados como Finlandia u otros, entre 30% y 40%, qué quiero decir, que nosotros teniendo una Ley Orgánica que nos da atribuciones y que en el Artículo 1 dice que debemos preocuparnos del desarrollo económico y social de la Comuna, les quiero decir que definitivamente, nosotros no podemos estar dependiendo de un 70% del Fondo Común Municipal, mayores recursos deben haber, todos los proyectos del Estado, muy bien intencionados, como las Salas Cunas y otros, como hemos visto, siempre nos sacan una alita y por qué no nos traspasan a nosotros esos proyectos que lo podemos hacer aquí y que más encima han sido concensuados con los vecinos, porque además genera una frustración en los vecinos, si nosotros le hemos consultado a los vecinos qué quieren y resulta que los proyectos por ejemplo, voy a decir uno emblemático, nosotros

apostamos con Pleiteado, La Paz y Lillo, para una renovación del casco urbano, lo planificamos, lo mostramos, pedimos renovación urbana y saben qué, cinco años estuvo RS a pesar que cambiaron los diferentes sectorialistas, porque ese es otro tema, RS el proyecto de Pleiteado, La Paz y Lillo, qué significaba, por un lado renovación, por un lado mejorar la plusvalía de las viviendas de los vecinos y denme una explicación del por qué no se ha financiado, esperamos ahora que el Gobierno ha tenido una mirada distinta y que el próximo Alcalde y el próximo Concejo pueda disfrutar de ese compromiso que se firmó, de las llamadas Ciudades Bicentenarios, donde se van a establecer ciertos proyectos, unos sociales indudablemente y otros que detonen crecimiento. Entonces, creo que aquí, es lo que tenemos que analizar, hay un futuro esplendoroso para Padre Las Casas, lo más importante y nadie lo puede negar, cómo esta Comuna ha crecido, no porque la Alcaldesa sea... no, porque los vecinos nos han inyectado esa energía, de 300 organizaciones, hay más de 1.000 y es la comunidad organizada la que nos pide, tendremos que profundizar la participación ciudadana sin duda, entonces, creo que tenemos un futuro, les deseo lo mejor a los electos, que entre paréntesis al parecer tenemos seguridad que hay electo, el señor Alcalde, que hoy día tenemos el honor de tener aquí dos Alcaldes, uno que está terminando y un Alcalde electo que la ciudadanía se pronunció, tenemos dos Concejales señora Ana María la felicito y al señor Catriel también .-

Hay tareas concretas que quiero decirles, que me preocupan, el PASAM, aprobar el PADEM, el Presupuesto y ese es un tema de conversación que vamos a tener, creo que y me voy a ir contenta de que este Concejo Municipal sigan siendo serio, podemos tener discusiones, política, pero, con respeto, si no ha habido respeto, yo por lo menos, tengo la tolerancia de aceptarlo, lo que no debe ocurrir es descalificaciones, pero, la comunidad es lo más sabia que hay. Fíjense que nos quedan tres Concejos más, hay tareas pendientes que hacer, esto es tan dinámico, hay más de 34 prestaciones que hacer, esperamos que se amplíe la Planta Municipal, porque con los pocos funcionarios que tenemos no alcanza; además, cuando escucho legítimamente al Ministro del Trabajo, velar por los funcionarios del Estado y por la gente que trabaja en el área privada, pero, somos como el Padre Gatica, sabe que los más explotadores somos el Estado y así tenemos muchos funcionarios a honorarios, que no tienen ninguna previsión, trabajan años y no tienen previsión, tienen que hacerlo ellos, creo que, tiene que haber un cambio allí.

Ya que estamos haciendo un análisis, fíjese que la Presidenta el 21 de mayo dice: deberá el Ministerio de Obras Públicas a través de Vialidad deberá, es imperativo, hacer convenio con los Municipios para el tema de caminos, que en el caso de Padre Las Casas, prácticamente el 8% de 600 kms. no es nada, no hay desarrollo sin caminos; sin embargo, esa vez que enviamos una carta, todavía no me contestan y no se hizo ningún convenio con los Municipios, con los controles que tenemos, del mismo Concejo, de la Contraloría, etc., que nos hubieran traspasado M\$300.000.-, nosotros con eso terminamos y arreglamos gran cantidad de los caminos.

Qué otra cosa quedó pendiente y esto tendrá que ser materia de discusión, le he dicho que nosotros queremos que nuestros vecinos tengan accesos a todos los subsidios del Estado, nosotros sólo con los recursos municipales, tuvimos una cantidad

de Encuestadoras que son insuficientes, una función que le compete a MIDEPLAN, que es la Encuesta Familia, ¿a quién nos retan y quién se lleva los tirones de oreja?, los Municipios y es una tarea que también la Presidenta, miren el discurso del año pasado, dice: deberán hacer convenios, nosotros necesitamos a lo menos doce Encuestadoras y doce vehículos, para estar actualizando esto, además de los problemas que tiene esa Encuesta, nosotros lo hemos hecho de buena voluntad, pero, en un servicio del Estado, no puede ser buena voluntad, creo que, cada uno tiene que cumplir sus funciones.

Finalmente, decirles que tenemos mucha tarea por delante, agradecerles, todos hemos crecido, todos somos personas, todos cometemos errores, porque no hay nadie perfecto aquí, sólo Dios es perfecto, pero, aún así, me siento orgullosa de haber sido la Presidenta de este Concejo y de tener Concejos que maduren, que fiscalicen, jamás me he opuesto a eso y de que los ciudadanos sigan manteniendo ciertos hitos que hay aquí, de transparencia, de manejo presupuestario sano y que nos vaya bien y reitero, señor Delgado, los ciudadanos hablaron, usted tiene la responsabilidad de hacer, es el próximo Alcalde y tener Concejales que también cumplan con su función y yo de ciudadana colaboraré porque es lo que nos piden todos.

**g)** La concejala Sra. Mariela Silva, había quedado un tema pendiente que me tiene bastante preocupada Alcaldesa, en el último Concejo, usted planteó de un compromiso de todos los Comités de Vivienda y usted habló de unos terrenos que estarían detrás de Pulmahue, me preocupa porque, no olvidemos cuando se aprobó por parte del Concejo, el Plano Regulador y que lo manifesté en su oportunidad, que esos terrenos habían quedado fuera del límite urbano y me preocupa el tema porque eso significa de que si se le quiere cambiar la condición a que sea para vivienda, va a pasar un proceso, un tiempo, porque hoy día todavía el Plano Regulador, por parte del Municipio ya está aprobado, pero, tiene que pasar al Gobierno Regional, tiene que pasar a todos los procesos que corresponde y eso va a tener un tiempo y me preocupa, porque me han planteado varios dirigentes, varios vecinos que están incorporados en esos Comités, qué va a ocurrir ahí, porque hoy día en esas condiciones, lo único que operaría sería un cambio de uso de suelo, como ha operado con los otros Comités, pero, también se verían restringido con el otro programa que tiene el SERVIU, que le exige estén dentro del límite urbano, más que nada plantearle eso Alcaldesa, me preocupa, hay una esperanza, tengo entendido de más de 800 familias que están interesadas en ese tema, que se le estaría planteando en ese lugar y que hoy día ese terreno, en el Plano Regulador se dejó como fuera de los límites urbanos y que hay que producir un cambio en ese Plano Regulador y cuando se produzca ese cambio va a pasar unos par de meses, más que nada eso Alcaldesa.

La señora Alcaldesa, bien, creo que ese es un tema que se va a ver con el Alcalde electo, seguimos manteniendo la disposición como Alcaldesa, de buscarle una solución, no todos los vecinos caben ahí, tenemos una audiencia pendiente con la Ministra, creo que la Ministra ha demostrado una flexibilidad bastante grande, cuando vino la Presidenta, conversé con la Ministra, me pidió postergar la audiencia con ella, dado al tema eleccionario, porque los decretos se pueden cambiar para favorecer, en este caso, a los vecinos, si bien es cierto, está en esas condiciones; sin embargo, esto se puede cambiar,

por una cosa bien clara; uno, nosotros queremos que todos los subsidios del Estado lleguen a los vecinos; segundo, que tenemos una zona saturada y; tercero, que no hay terrenos en Padre Las Casas, con esa esperanza esperamos conversar con las máximas autoridades de vivienda.

Referente al otro tema que ha planteado la señora Silva, respecto al agua que ya se los dije, pero, quiero reforzar, creo que el tema que les planteé tiene que ser de definición política, nosotros pasamos casi dos años conversando los técnicos, sin ninguna solución porque ellos tienen una opinión técnica no más, en el caso de los canales de aquí y no se resolvió nada. Esto es una decisión política, la Intendente es la máxima autoridad de la región, ella coordinará con los diferentes servicios para tomar las medidas que correspondan y nosotros como Municipio vamos a agregar, de acuerdo con el estudio que se está haciendo, efectivamente, como dicen los vecinos de campo, el agua se está yendo para otros lados, producto de la intervención del hombre y que se tome en cuenta los estudios que, nosotros como Municipio mandamos a hacer a la Universidad de la Frontera, o sea, queremos además plantearle esto a la señora Intendente con nuestros vecinos, pero, además entregar soluciones, porque ir a pedir y pedir, los vecinos no se agradan, esperamos realmente que sigamos trabajando en estas tres sesiones que nos quedan y hay tareas para el Concejo, muchas gracias.

Se levanta la sesión a las 11:10 horas